

Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva

Dra. Zuleima Corredor Ponce¹

zcorredor@una.edu.ve

zuleco2@gmail.com

Universidad Nacional Abierta

Recibido: Noviembre, 2015

Aceptado: Enero, 2016

RESUMEN

El presente trabajo versa sobre una revisión documental realizada con el objetivo de sistematizar algunas prácticas educativas, orientadas a asegurar el éxito escolar de los niños que manifiestan algún tipo de necesidad educativa especial. Surge de la necesidad detectada por los estudiantes de la Carrera de Educación mención Dificultades de Aprendizaje del Centro Local Zulia, quienes en sus prácticas profesionales observan la falta de preparación por parte de los docentes para incorporar adecuaciones curriculares. La metodología utilizada consistió en la revisión documental de artículos académicos y textos especializados, para conceptualizar y esbozar un conjunto de consideraciones a fin de aplicar adecuaciones curriculares.

Palabras clave: Educación Especial, adecuaciones curriculares, necesidades educativas especiales.

¹ Licenciada en Educación, mención Dificultades de Aprendizaje, de la Universidad Nacional Abierta (UNA). Magíster Scientiarum en Educación Inicial. Doctora en Innovación Curricular y Práctica Socioeducativa de la Universidad de Córdoba (UCO) España. Profesora ordinaria de la UNA, adscrita al Centro Local Zulia, carrera de Educación, mención Dificultades de Aprendizaje (UNA) y responsable del Servicio Comunitario. Adscrita a las Líneas de investigación: el campo de las DA (UNA); e Investigación aplicada en TIC (UCO). Investigadora acreditada en el Programa de Estímulo al Investigador (PEI). Facilitadora de cursos de postgrado en los programas de Maestría en Educación Abierta y a Distancia y Especialización en Telemática e informática en Educación.

Curricular Adjustments as Key Factor to Ensure Inclusive Education

Dra. Zuleima Corredor Ponce

zcorredor@una.edu.ve

zuleco2@gmail.com

Universidad Nacional Abierta

Received: November, 2015

Accepted: January, 2016

ABSTRACT

This presentation is about a document review done to systematize some educational practices directed to ensure school success of children with special educational needs. It arises from the need detected by Local Center Zulia's students of the course in Education with a specialization in Learning Disabilities. In their professional practices they notice the lack of teachers' preparation when adding curricular adjustment. The methodology was the review of academic papers and specialized texts in order to conceptualize and outline some considerations with the aim of implementing curricular adjustments.

Keywords: Special Education, curricular adjustments, special educational needs.

As adequações curriculares como elemento chave para assegurar uma educação inclusiva

Dra. Zuleima Corredor Ponce

zcorredor@una.edu.ve

zuleco2@gmail.com

Resumo

O presente trabalho versa sobre uma revisão documentária feita com o objetivo de sistematizar algumas práticas educativas, orientadas a assegurar o êxito escolar dos meninos que manifestam algum tipo de necessidade educativa especial. Surge da necessidade detectada pelos estudantes da Carreira de Educação menção Dificuldades de Aprendizagem do Centro Local Zulia, quem em suas práticas profissionais observam a falta de preparação por parte dos docentes para incorporar adequações curriculares. A metodologia utilizada consistiu na revisão documentária de artigos acadêmicos e textos especializados, para conceptualizar e esboçar um conjunto de considerações a fim de aplicar adequações curriculares.

Palavras-chave: Educação Especial, adequações curriculares, necessidades educativas especiais.

Introducción

El tema de las adecuaciones curriculares es muy común en el ámbito de la educación especial, no así en educación regular, en la cual, comúnmente, se generan procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos al grupo en general, sin tomar en cuenta las diferencias individuales y las necesidades que en un momento determinado cualquier estudiante pudiera presentar.

Según Fernández (2006), “las clases no son diversas por tener escolarizados alumnos de integración, las clases son heterogéneas porque la sociedad es heterogénea, porque el hecho de ser diferentes es una realidad y un derecho” (p.28). El autor plantea que los estudiantes de integración son sencillamente uno más dentro de la gran diversidad existente en el aula. Puntualiza que desde esta perspectiva planteada por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español, no se vale hablar de integración, sino de “escolarización de todos y de recursos para hacer posible el acceso de todos al currículo” (p. 29).

El punto de partida de cualquier propuesta inclusiva debe ser el reconocimiento de la diversidad, como realidad, como dinámica propia de las comunidades humanas. Aquí pierden fuerza las ideas de “lo normal”; o de normalidad versus anormalidad; o de uniformidad; que suelen servir de base a planteamientos educativos segregadores o excluyentes, según los cuales, “todos” deben aprender las mismas cosas mediante las mismas metodologías, mediante las mismas estrategias, en el mismo tiempo y expresando sus logros de forma uniforme.

Esta realidad de la práctica educativa en las escuelas, trae consigo una serie de problemáticas que afectan directamente a los educandos, ya que al no ser consideradas sus diferencias individuales y sus necesidades particulares, se ven sometidos a situaciones que confluyen en la aparición de problemáticas escolares, tales como: bajo rendimiento estudiantil, baja motivación, problemas de conducta y toda una variedad de dificultades académicas.

Además de los problemas escolares propiamente dichos, los niños pueden verse sometidos a estrés, problemas en el núcleo familiar, problemas para socializar con sus pares en la escuela y puede verse afectada seriamente su autoestima y autoimagen, al enfrentar constantemente dificultades para apropiarse de los aprendizajes escolares.

Entre los motivos que pudieran estar en la base de estos modelos educativos dirigidos a la “enseñanza colectiva” pudiéramos señalar: a) prevalencia del enfoque Taylorista de los centros educativos, caracterizada por la sobrestimación de lograr la mayor productividad, en el menor tiempo y con el menor empleo de recursos posible (Martín, 2007); b) escasez de recursos y materiales para el aprendizaje; c) poca capacitación del profesorado en estrategias de aprendizaje diferenciadas; d) excesivos controles administrativos tendentes a asegurar el cumplimiento del currículo más que propiciar aprendizajes significativos; e) sobrevaloración de un único tipo de inteligencia (memorística); f) sistema de evaluación basado en enfoques positivistas; g) valoración del educando en una sola dimensión (académica) en detrimento del desarrollo integral; h) uniformidad en la selección de

métodos de enseñanza que no toman en cuenta los estilos de aprendizaje de los educandos.

Para Ford, Davern y Schonrr (1999), se trata de apostar por una educación inclusiva, al dar sentido al currículo. La escuela tal y como se concibe tradicionalmente es segregadora, promueve la “competencia” entre los estudiantes y excluye al que no logra aprehender el currículo. La escuela inclusiva, por el contrario, es abierta a la diversidad, promueve la cooperación e incluye adaptaciones para que todos puedan aprovechar al máximo el currículo escolar.

Se abordará la temática de las adecuaciones curriculares como elemento fundamental a desarrollar en nuestras prácticas educativas, con miras a garantizar que todos nuestros estudiantes, tengan las mismas oportunidades de avanzar dentro del sistema educativo, desde la consideración de sus diferencias individuales, manifestadas en potencialidades y dificultades, las cuales deben ser entendidas y valoradas. Como se señala en el lema de la Educación Especial en Venezuela “Ser diferente es algo común”.

La problemática de base, generadora de esta revisión, se halla en las debilidades detectadas por nuestros estudiantes de la carrera de Educación, mención Dificultades de Aprendizaje, durante el desarrollo de sus prácticas y de la asignatura Soluciones a problemas educativos en Educación Especial.

Desarrollo

Es de gran importancia iniciar esta revisión documental realizando una conceptualización de lo que se entiende por *adecuaciones curriculares* desde la perspectiva de varios autores:

Según el Ministerio de Educación de Guatemala (2009), se entienden como el conjunto de “modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presentan a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven” (p. 5).

Para la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de México, citado por la Fundación Paso a Paso (sf), las adecuaciones curriculares no consisten solamente en un ajuste a determinadas condiciones individuales o sociales de los alumnos sino que tienen un carácter más abarcador, consistente en un “esfuerzo por alcanzar los objetivos educativos a partir del reconocimiento de la diversidad del alumnado y de las necesidades reales experimentadas en cada centro escolar” (párr. 4). Es decir, siempre se ha de tener presente la finalidad última planteada en el currículo y ajustarlas a las capacidades, habilidades, fortalezas y necesidades detectadas en nuestros educandos.

De acuerdo con Fernández (2006), en España se entienden las adecuaciones curriculares como aquel proceso que partiendo de las finalidades educativas propone un proyecto curricular ajustado a las necesidades de los estudiantes. Según el autor, dicho proceso debe presentarse en tres niveles: elaboración de un Proyecto Curricular del Centro adaptado a la realidad del alumnado del entorno, el cual debe concretarse en un currículo de ciclo y en la

programación del aula. Los mismos deben ser “abiertos y flexibles, recogiendo una amplia gama de situaciones de aprendizaje que faciliten el avance de la diversidad de alumnos” (p.34). El autor distingue entre el proceso de adaptación más adecuado al grupo o al centro, al cual denomina *adecuación curricular*; y el proceso más individualizado y extremo, al cual llama *adaptación curricular*.

Para Ferguson y Jeanchild (1999), las adecuaciones curriculares implican el conocimiento de los estudiantes, de sus fortalezas y necesidades para poder implementar un currículo inclusivo. Tomar conciencia de que el grupo de estudiantes es diverso, heterogéneo; es el primer paso para la toma de decisiones respecto a los materiales, el diseño curricular, los lugares de enseñanza y sus componentes, aunque el proceso de enseñanza sea igual para todos los alumnos, debe estructurarse de forma diferente para cada uno de ellos. Unos necesitarán más tiempo... otros aprenden de forma más eficiente... es posible que otros necesiten ciertos tipos de recordatorios o ayuda (p. 184).

De acuerdo con el Ministerio de Educación de Colombia, citado por la Fundación Paso a Paso (sf):

Cuando se habla de adaptaciones curriculares se está hablando sobre todo, y en primer lugar, de una estrategia de planificación y de actuación docente, y en ese sentido de un proceso para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante fundamentado en una serie de criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el educando debe aprender, cómo y cuándo, y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para que todos salgan beneficiados. Sólo en último término las

adaptaciones curriculares son un producto, una programación que contiene objetivos y contenidos diferentes para unos alumnos, estrategias de evaluación diversificadas, posibles secuencias o temporalizaciones distintas, y organizaciones escolares específicas (Párr. 2).

Entre los criterios, señalados por el Ministerio de Educación de Colombia, que se deben tomar en cuenta para la aplicación de adaptaciones curriculares podemos destacar: a) los objetivos educativos son los mismos para todos, lo que varía son las ayudas que se otorgan a los estudiantes, según sus necesidades, para que logren los objetivos planteados; b) en las adaptaciones se puede ajustar también el tiempo y la extensión de las responsabilidades escolares. Es decir, dependiendo de las necesidades de los estudiantes, se puede considerar logrado un objetivo si un estudiante realiza dos ejercicios sencillos adecuadamente, mientras los demás realizan cinco, lo que importa no es la cantidad, sino que el estudiante pueda demostrar la habilidad para resolverlo.

El caso venezolano: las conceptualizaciones y políticas de la Educación Especial

Para el caso específico de la educación especial en Venezuela, ya en la Conceptualización y Política de 1976, se alude a las adecuaciones curriculares, aunque no de forma explícita. Es así como en el capítulo de conceptos básicos, se señala que “la educación especial no es enteramente distinta de la educación general. Toma de ella sus conceptos fundamentales y solo se diferencia por las adiciones y modificaciones que introduce en la cantidad y calidad que sean

requeridas por las características diferenciales de los educandos” (Dirección de Educación Especial, 1976, p.5).

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, en Venezuela, para la década de los 70 se manejaba una concepción de la educación especial desde un modelo psicopedagógico, ya desde esa época se estaba generando un cambio de un modelo de atención clínico hacia uno basado en las potencialidades del educando. En este sentido se entiende “la función del educador, que no es la curar sino la de educar a un sujeto con peculiaridades que pueden derivarse de sus limitaciones bio-psico-sociales en unos casos y en otros, de un talento que la sociedad debe estimular y aprovechar” (Dirección de Educación Especial, 1976, p.5).

Desde este enfoque psicopedagógico, se señala que los fines de la Educación Especial son los mismos de la Educación General, consagrados en la Ley Orgánica de Educación. Sin embargo, en esta época, solo se prestaba esta atención a los sujetos cuyas características eran de tal naturaleza y grado que dificultaban su progreso en el sistema regular y requerían por tanto un tipo de atención especializada. Es decir, estas acciones están supeditadas a la Educación Especial y al docente especialista.

Para el año 1989, una nueva Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela, viene a plantear una renovada mirada del enfoque psicopedagógico, enfocándose más en las potencialidades de los educandos que en sus limitaciones y entendiendo al ser humano de forma integral, como un ser bio,

psico, social; por lo que la atención educativa debe ser ofrecida por un equipo interdisciplinario, dada la complejidad de la persona.

En la conceptualización de 1989 se entiende el concepto de integración educativa del educando con necesidades especiales, como un proceso que permite su ubicación en la escuela regular, para lo cual se requiere la “disponibilidad de todos los servicios escolares para todos los niños, cambios en la vida escolar regular en cuanto a local, programas, organización y curriculum, la formación de docentes con los criterios y alcances de la integración y la concientización de la comunidad” (Dirección de Educación Especial, 1989, p. 14). Este planteamiento responde definitivamente a lo que se entiende por adecuaciones curriculares, ya que toma en cuenta las diferencias individuales de los educandos, las cuales no constituyen en sí mismas una limitación, si se le presta la atención educativa requerida y se incorporan las modificaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

Para el año 1997, desde la Dirección de Educación Especial se generan documentos de Conceptualización y Política para cada área de atención de la modalidad. Se señala que el enfoque psicopedagógico continua vigente. Sin embargo, no se centrará meramente en lo académico, sino que abordará “otros elementos inherentes al desarrollo de la personalidad del educando, fundamentalmente, la autoestima, la cooperación grupal así como la participación de los padres en el proceso de atención educativa y en otros aspectos del entorno escolar” (p. 8). Desde este enfoque de atención se valora la visión integral y

dinámica del desarrollo integral del educando y se destaca el rol del equipo interdisciplinario.

En el caso particular de la atención educativa de los educandos con dificultades de aprendizaje, se da especial atención al carácter preventivo, pues se detecta para la época una variedad de problemas educativos como son: altos índices de repitencia, bajo rendimiento y deserción. Se entiende, además, la necesidad de abordar al educando integralmente; se considera que es necesario tomar en cuenta las desventajas económicas y sociales que presentan muchos de estos niños.

En este sentido el modelo de atención se orienta a ofrecer una atención educativa integral especializada, con una visión holística del ser humano que tome en cuenta la multiplicidad de factores que pueden influir en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; con miras a proporcionar a los educandos las condiciones necesarias para participar activamente y en igualdad de oportunidades, en el proceso de transformación que implica la educación (Dirección de Educación Especial, 1997). El modelo de atención según el citado documento debe tomar en cuenta:

...los factores que inciden en el hecho educativo: docente, educando, familia, comunidad, entorno escolar, metodología y los contenidos programáticos; todo ello en función de propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta las necesidades del desarrollo cognitivo y socio-afectivo relacionado con el ámbito socio-cultural donde se desenvuelve el educando con dificultades de aprendizaje (p. 12).

Obsérvese que, hasta ahora, no se menciona explícitamente el término adecuaciones curriculares, no obstante, los planteamientos que fundamentan los tres documentos de conceptualización y política, revisados; permiten vislumbrar, que para la DEE, es necesario entender las diferencias y necesidades de los educandos para ofrecer una respuesta educativa acorde a esas necesidades, para garantizar el éxito escolar y el desenvolvimiento adecuado de los estudiantes, dentro del sistema. En síntesis, esa es la idea central del concepto de adecuación curricular.

En el mismo documento de Conceptualización y Política de 1997, se plantea que la atención se implementará mediante un trabajo en equipo, interdisciplinario, orientado a atender todas las aristas que pudieran alterar el desarrollo del aprendizaje a través de lo que se denomina la acción cooperativa:

La Acción Cooperativa permite tender el puente entre el educando que necesita la atención educativa especializada, los padres, la comunidad, la escuela, los docentes y otros profesionales, que actúan como mediadores en el proceso interactivo que implica la construcción del conocimiento y por ende del aprendizaje. La Acción Cooperativa debe entenderse como una actividad de resolución de problemas, a través de la cual los involucrados puedan encontrar un beneficio, en tanto propone buscar y encontrar de manera conjunta la solución a las situaciones planteadas como dificultades, inconveniencias o problemas. Esta acción constituye a la vez un conjunto de procesos y procedimientos de aprendizaje en interacción, de todos los actores comprometidos en el hecho educativo, desde una perspectiva

holística, asumiendo valores de solidaridad, acercamiento, compromiso, descubrimiento común y contribución recíproca a través de un proceso de reflexión acción (pp.13-14).

Resolución 2005 (1996)

Con la finalidad de garantizar la integración educativa de todos los educandos al sistema educativo, el Ministerio de Educación emana la Resolución 2005, la cual está dirigida a establecer las normas para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales. En su artículo 3 señala:

Los planteles educativos oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo deberán:

1º Coordinar, conjuntamente con los servicios de apoyo, las actividades de diagnóstico, selección y desarrollo de objetivos, determinación y aplicación de estrategias de aprendizaje y evaluación, en función de las características de los educandos.

2º Adaptar el diseño curricular en atención a las características de los educandos con necesidades educativas especiales (p.2).

En este documento queda, claramente explícito, que las adaptaciones curriculares son estrategias a implementar en las instituciones educativas del país con miras a garantizar la integración de todos los educandos, en función de sus necesidades especiales. Se planteaba, en el mismo documento, en su artículo 4, la responsabilidad del Ministerio para desarrollar cursos y talleres de actualización, dirigidos a los docentes para el mejoramiento profesional en aras de otorgarles las

herramientas necesarias para implementar dichas adaptaciones en beneficio de la integración educativa. En este sentido, el Ministerio está en mora.

Además, se expone en este documento, que los servicios de apoyo de la modalidad de Educación Especial, tendrán la responsabilidad de desarrollar programas específicos para garantizar la adecuada integración de todos los educandos con necesidades especiales. De allí la importancia del trabajo conjunto e interdisciplinario con el docente de aula regular. Ambos profesionales deben trabajar de manera estratégica para lograr los objetivos educativos planteados.

Ley para las personas con discapacidad (LPPD, 2007)

Para el caso específico de las personas con discapacidad, según lo establecido en la LPPD, en su art. 16, toda persona con discapacidad tiene derecho a recibir educación, formación o capacitación en los institutos del sistema educativo venezolano. Se deriva de este, la necesidad de contar en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con el personal capacitado para asegurar la verdadera inclusión de las personas con discapacidad, de manera que puedan recibir la atención educativa integral necesaria para insertarse en el proceso educativo en igualdad de oportunidades.

En el art. 18 de la mencionada Ley, se señala que el Estado debe regular las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida

...a las personas con discapacidad atendiendo a las cualidades y necesidades individuales... con el propósito de brindar, a través de instituciones de educación especializada, la formación y capacitación

necesarias, adecuadas a las actitudes de desenvolvimiento personal, con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de discapacidad específica (p.12).

Así mismo señala que los familiares “deben ser informados y educados adecuadamente para poder ser copartícipes eficientes en las actividades educativas y formativas” (p. 12). Este aspecto es de vital importancia, pues la familia constituye un pilar fundamental para la educación no solo de las personas con discapacidad, sino de todos los educandos. Mientras más comprometida se encuentre la familia con el proceso de aprendizaje escolar, mayores logros se obtendrán.

Consideraciones prácticas para implementar adecuaciones curriculares en nuestras escuelas

Ante el escenario *real*, en el cual los educandos manifiestan diferencias en la apropiación de los conocimientos, se requiere que la escuela garantice que a cada estudiante se le proporcionen herramientas y estrategias que le permitan adquirir esos aprendizajes, desde sus potencialidades o fortalezas y considerando sus puntos débiles. A continuación se exponen algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de implementar adecuaciones curriculares:

- La primera consideración es que las adaptaciones curriculares no son en ningún caso, una disminución de las exigencias propias de los aprendizajes programados para cada grado escolar, sino que consisten en la definición de distintos caminos o estrategias, para posibilitar que “todos” los estudiantes puedan lograr esos aprendizajes desde sus características particulares.

- La gerencia escolar debe estar sensibilizada y ganada hacia la construcción de una escuela inclusiva, la dirección del plantel debe definir conjuntamente con los docentes regulares y especialistas, los alcances que tendrá la implementación de adecuaciones curriculares.
- Las adecuaciones curriculares deben ser o estar disponibles *para todos*, recordemos que desde el concepto de necesidades educativas especiales, todos, en algún momento podemos requerir ayudas.
- El trabajo interdisciplinario y cooperativo entre el docente de aula regular y el docente especialista es fundamental. Las estrategias empleadas por el docente especialista deben ser utilizadas también por el docente regular e inclusive deben enseñarse a los padres para que puedan emplearlas en casa.
- Se debe estimular en las clases regulares, distintos canales sensoriales: visual, auditivo, táctil, kinestésico; para lo cual se requiere utilizar variedad de estímulos.
- Definir explícitamente planes personalizados e individualizados según las necesidades específicas de los niños que estén presentando problemas o dificultades en áreas específicas. Por ejemplo, dar más tiempo para culminar una tarea o ejercicio, ofrecer ejercicios ajustados a las capacidades reales del niño e ir aumentando el grado de dificultad por aproximaciones sucesivas; apoyarse en compañeros de clase más aventajados, utilizar pistas visuales o auditivas según sea el caso.

- Evitar la competencia entre los escolares, al contrario motivar la colaboración entre pares. El que terminó primero puede ayudar a su vecino.

Para complementar traemos a colación, los planteamientos de Ford, et ál. (1999), quienes al citar a Goodlad, señalan cinco claves para realizar adecuaciones curriculares inclusivas:

- Tomar en cuenta los objetivos generales de la educación:

Se refiere a la toma de conciencia acerca de los objetivos generales de la educación, es decir, dar su justo valor a los contenidos y asignaturas escolares, y al desarrollo integral del educando. Con mucha frecuencia la escuela y el profesorado olvidan la formación del ser humano integral, holística, el desarrollo de competencias sociales, el desarrollo personal, la conciencia ciudadana, el sentirse parte de una comunidad que es diversa, la resolución de problemas y conflictos cotidianos, el reconocimiento del arte y la cultura.

De manera que la planificación del docente tanto la general como las adecuaciones curriculares, no deben enfocarse solo en los contenidos académicos, sino en el desarrollo de esos grandes objetivos de la educación que han sido encargados a la escuela.

- Crear un marco curricular común

Toma de conciencia de “todos” los educandos con sus potencialidades y limitaciones a la hora de realizar la planificación. Esto implica que en su planificación tanto general como específica, el docente deberá contemplar secuencias de

aprendizaje y estrategias diversas para aquellos educandos que así lo requieran, pero sin alejarse del objetivo planteado para el grupo.

En la práctica se observa que en el caso de los docentes especialistas en dificultades de aprendizaje (DA) que trabajan en aulas integradas o en unidades psicoeducativas (UPE), su planificación es distinta a la del docente regular, este trabajo segmentado de la acción del docente especialista respecto a la acción del docente regular en nada ayuda a los educandos con DA, o que presentan necesidades educativas especiales. Se requiere que se genere un trabajo interdisciplinario, coordinado entre todos los especialistas con que cuenta la escuela, a la hora de planificar la acción educativa. En muchos casos el estudiante con dificultades de aprendizaje recibe atención diferenciada en el aula integrada o en la UPE, pero al volver al salón de clases no hay continuidad, vuelve a quedar aislado de la planificación cuando no logra comprender lo que se espera de él.

– Ofrecer un currículo significativo

Tradicionalmente la planificación docente se centra en objetivos y contenidos evaluables carentes de sentido práctico para nuestros educandos, el niño no sabe para qué escribe. En los primeros grados el docente se enfoca en aspectos minuciosos como la pulcritud del cuaderno, los márgenes, el tamaño de la letra, la puntuación, la fuerza del trazado, mientras se descuida la enseñanza de la escritura como un medio para comunicarse. Muchos niños desarrollan dificultades de escritura por la tensión ante las exigencias del maestro por la forma, más que por el fondo mismo, el para qué sirve la escritura.

Lo mismo sucede con los aprendizajes matemáticos, es más importante la precisión y rapidez con que el educando resuelve ejercicios matemáticos abstractos, que la comprensión y asimilación de los procesos matemáticos, entender para qué sirve aquel aprendizaje. A esto se suma, la excesiva importancia que se otorga a la memoria, memorizar tablas y castigar el uso de los dedos o cualquier tipo de material concreto para contar.

- Medir los resultados basándose en el rendimiento individual

Implica el empleo de estrategias de evaluación que nos aporten información acerca de los procesos que realizan los estudiantes, que promuevan el desarrollo del pensamiento, que generen posibilidades para resolver problemas; que nos señalen realmente cómo es la actuación del estudiante. Para generar procesos inclusivos desde el proceso de evaluación, se requiere tomar en cuenta las diferencias individuales, de manera especial si se tienen niños integrados en las aulas regulares. No se trata de condescendencia, sino de tomar en cuenta el esfuerzo y posibilidades reales de los estudiantes.

- Reconocer la fuerza del currículo oculto

Las autoras señalan la importancia que tiene el clima que se propicia en el aula, con una serie de aprendizajes “implícitos” “tácitos” que se van generando en los estudiantes. En este sentido el rol del docente es fundamental, ¿qué tipo de ambiente escolar estamos promoviendo?, ¿un ambiente de colaboración y cooperación?, ¿de apertura a la diversidad?, ¿de respeto y tolerancia?, ¿o un

espacio en el cual se promueve la competencia?, ¿la sobrevaloración de un solo tipo de inteligencia?, ¿el premio a los “académicamente superiores”?

Todas estas acciones conllevan a generar en nuestros niños una conciencia de lo socialmente aceptable, que va más allá del currículo planificado; estos elementos o estas vivencias que el niño experimenta en la escuela, es lo que se conoce como currículo oculto. Es tan importante el ambiente que generamos, para enviar a los niños el mensaje correcto, pues a veces sin querer, estamos promoviendo dentro de nuestras aulas de clase, verdaderos escenarios de exclusión y etiquetamiento. Cambiemos nuestro paradigma tradicional (positivista/fordiano), por un paradigma de colaboración, participación, inclusión, respeto y valoración de las diferencias individuales.

A modo de conclusiones

Por todo lo expuesto podemos concluir que realizar adecuaciones curriculares en nuestras escuelas es una necesidad fehaciente que requiere del concurso de todos. Desde la gerencia del plantel se debe mover la balanza desde la cantidad hacia la calidad; desde la competencia hacia la colaboración, desde la uniformidad hacia la diversidad; desde la normalidad hacia la diferencia.

Tener la posibilidad de acceder a los aprendizajes escolares en igualdad de oportunidades es un derecho plasmado en la legislación venezolana, como docentes debemos garantizar que ese derecho sea respetado.

El currículo escolar puede y debe ser adaptado a las necesidades de cada niño, lo que implica la formación y capacitación permanente del profesorado en estrategias de planificación educativa para la inclusión.

El trabajo conjunto y cooperativo entre los docentes especialistas y docentes regulares, así como de todo el equipo interdisciplinario es fundamental para garantizar un currículo accesible para todos.

Promover un clima escolar favorable a la diversidad, como valor a respetar, es tarea impostergable de toda la comunidad educativa y los docentes somos los líderes naturales llamados a generar ese cambio.

Referencias

Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, República de México.

Dirección de Educación Especial. (1976). Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela. Caracas.

Dirección de Educación Especial. (1989). Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela. Caracas.

Dirección de Educación Especial. (1997). Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela. Caracas.

Ferguson y Jeanchild (1999). ¿Cómo poner en práctica las decisiones curriculares? En: Stainback y Stainback. (Comp.) (1999). Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea. (pp. 178-194).

Martín, Q. (2007). Organización y dirección de centros educativos innovadores. Madrid: McGraw Hill.

Ministerio de Educación. (1996). Resolución N° 2005. Caracas.

Ministerio de Educación de Guatemala. (2009). Guía de adecuaciones curriculares (para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales). Guatemala: Dirección General de Educación Especial.

Ford, A., Davern, L., Shnorrr, R. (1999). Educación inclusiva: Dar sentido al Currículo. En: Stainback, S., y Staninback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Narcea. (pp. 55-79).

Fundación Paso a Paso. (s.f). Adecuaciones Curriculares. Primera Parte (SEP México). Recuperado de <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/nosotros/fundacion-paso-a-paso/item/1348-adecuaciones-curriculares-primera-parte-sep-m%C3%A9xico>

Fundación Paso a Paso. (s.f). Respecto a las adaptaciones curriculares (MinEdu-Colombia). Recuperado de <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/nosotros/fundacion-paso-a-paso/item/650-respecto-a-las-adaptaciones-curriculares>